

PREAMBULO

El *Club Ciclista Dumbria y EmeSports*, organizan la prueba **CICLODEPORTIVA**, (prueba deportiva de velocidad libre, con control de tiempos), denominada: «**GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE 2017**», con las debidas autorizaciones de la Federación Galega de Ciclismo y la Real Federación Española de Ciclismo, que se disputará el día 2 de julio de 2017, bajo el siguiente reglamento particular:

ARTÍCULO 1

La prueba se disputará el día 2 de julio de 2017, con salida y llegada en **ÉZARO (DUMBRIA)**, en formato de prueba ciclotrónica, (prueba deportiva de velocidad libre con control de tiempos), según el artículo 9 del **REGLAMENTO DE CICLISMO PARA TODOS (C.P.T.)** de la Real Federación Española de Ciclismo, (Actualización a 11.01.14) con las siguientes características:

- ✓ **OPCIÓN 1 – RECORRIDO LARGO**
 - **CASCADA DO ÉZARO – ALTO MIRADOR DO ÉZARO. 141,30Km, con 2.680 metros de desnivel.**
- ✓ **OPCIÓN 2 – RECORRIDO CORTO**
 - **CASCADA DO ÉZARO – ALTO MIRADOR DO ÉZARO. 75,20Km, con 1.400 metros de desnivel.**
- ✓ **La salida de ambas rutas, será a las 09:00 desde la zona da Fervenza do Ézaro.**

ARTÍCULO 2 – PARTICIPACIÓN

La marcha estará abierta a todos los interesados en participar con licencia federativa del año en curso o sin ella. Podrá participar en la marcha cualquier persona que tenga un mínimo de 16 años cumplidos el día de la prueba.

Para participar, **es obligatorio estar en posesión de licencia federativa de ciclismo en vigor, o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la Federación Gallega de Ciclismo. Los seguros antes mencionados, son los únicos seguros válidos y aceptados por la organización de la prueba, para poder participar.**

La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico para afrontar el recorrido.

En el momento de la inscripción, al participante que no disponga de licencia federativa, se le formalizará la correspondiente licencia de un día, dicha licencia otorgará el derecho durante el día de la prueba a contar con seguro de accidentes y seguro de RC en los términos que la Federación Galega de Ciclismo contempla (<http://www.fgalegaciclismo.es/accidente-deportivo-2016>).

GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ARTÍCULO 3 – LICENCIA DE UN DÍA.

La Federación Galega de Ciclismo facilitará la licencia por un día a los no federados, satisfaciendo estos la tasa correspondiente de 10,00€ a mayores de la cuota de inscripción.

ARTÍCULO 4 – SEGURIDAD

La organización de la prueba, se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector homologado en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediato.

Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

Es obligatorio llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba. El teléfono móvil será clave a la hora de contactar, si existe la necesidad por avería o cuestiones médicas, con los teléfonos de emergencia que figuran en el dorsal.

Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.

La seguridad en la vía pública y el control y regulación del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad, pero hay que recordar **que el tráfico en el recorrido estará abierto** y que, ante todo, se debe circular siguiendo las normas de circulación.

No es una competición, sino una marcha cicloturista. Esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, circular por la derecha, pasar por rotondas y cruces, bajadas de puertos, etc.

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos. Se hará un riguroso control de dorsales.

Quedará totalmente prohibido participar en la marcha sin dorsal u otra identificación que la organización entregue a los participantes.

Se deberá colocar además el CHIP según las instrucciones que se darán por la organización para el control de los tiempos.

La Organización realizará los siguientes reagrupamientos y controles de paso:

1. La salida de la marcha desde Ézaro hasta Muxia, será totalmente controlada por la organización, con la colaboración de la Unidad Móvil de Seguridad Vial de la marcha, rodándose a una velocidad media en este tramo de unos 22 Km/h.
2. Se realizará un primer punto de control en **Muxia, sin hacer parada de reagrupamiento. Todo participante que a las 10:40 no haya salido de Muxia,** quedará fuera del ámbito de protección de la marcha y se considerara como persona individual rodando en bicicleta por la carretera. No se considerará participante de la marcha, aunque porte el dorsal correspondiente. Esto quiere

GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

decir que será rebasado por el vehículo de cierre de la marcha y toda la caravana seguidora.

3. SEGUNDO PUNTO DE CONTROL. CRUCE HACIA LA ZONA DEL ÉZARO. (AC-550 CON DP-2308).

En este punto, kilómetro 72,60 de la marcha, los participantes en la **RUTA CORTA** deberán coger a la izquierda para hacer la subida al **Mirador do Ézaro**, deberán realizar la maniobra con precaución, señalizándola para prevenir a los ciclistas que lleven detrás.

Todo participante anotado a la RUTA LARGA, que a este punto llegue más tarde de las 12:30, deberá desviarse hacia la subida del Mirador do Ézaro y desistir en realizar la RUTA LARGA. El participante que incumpla con esto, quedará fuera del ámbito de protección de la marcha y se considerará como persona individual rodando en bicicleta por la carretera. No se considerará participante de la marcha, aunque porte el dorsal correspondiente. Esto quiere decir que será rebasado por el vehículo de cierre de la marcha y toda la caravana seguidora.

4. TERCER PUNTO DE CONTROL DE PASO, MUROS Km 104.

Todo participante que llegue a este punto más tarde de las 14:00, quedará fuera del ámbito de protección de la marcha y se considerará como persona individual rodando en bicicleta por la carretera. No se considerará participante de la marcha, aunque porte el dorsal correspondiente. Esto quiere decir que será rebasado por el vehículo de cierre de la marcha y toda la caravana.

Se le recomendará a este participante que regrese a Ézaro por la carretera por la que vino AC-550 dirección Carnota, Cee, para llegar a Ézaro.

Además de los controles descritos anteriormente, la Organización, o la Unidad Móvil de Seguridad Vial encargada de la seguridad de la prueba, podrán realizar los reagrupamientos que estime oportunos, así como los controles de paso que considere necesarios para el buen desarrollo del evento.

Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y en especial todos los participantes que queden más retrasados y circulen de forma individual y/o en grupos pequeños. El tráfico de vehículos en la vía no está cortado.

Todos los participantes rebasados por el vehículo de cierre, deberán saber que están fuera del ámbito de seguridad de la prueba y que se consideraran ciclistas individuales transitando por su cuenta por la vía, perdiendo toda condición de participante de la marcha.

El equipo médico de la organización, tendrá la potestad para retirar a cualquier participante de la marcha cuando se considere que su salud esté en peligro.

Por razones de organización el número de participantes se limitará a 1.100.

GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

La penalización será:

- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

ARTÍCULO 5 – CONDICIÓN FÍSICA

Cada deportista participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontarla.

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medidas establecidas por la organización.

ARTÍCULO 6 – INSCRIPCIÓN

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

La inscripción se realizará por adelantado a través de la página Web: <http://www.granfondoezaro.com/>, en el apartado de inscripciones, o de forma presencial en establecimientos colaboradores con la marcha que se relacionan de modo anexo a este documento.

PERÍODOS DE INSCRIPCIÓN.

1. FASE DE INVITACIÓN.

- a. Habrá una primera fase de inscripción por **invitación** a los participantes que realizaron la prueba el año pasado. Esta fase de inscripción tendrá un precio especial y durará hasta las 23:59 del día 9 de marzo. Los participantes que no se anoten en ese período de tiempo, entraran a formar parte de los períodos normales.

GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

2. FASE ORDINARIA.

- a. La fase ordinaria de inscripción comenzará el 10 de marzo de 2017 y terminará el a las 23:59 del 17 de mayo de 2017
- b. Los participantes que se anoten en este rango de fechas, podrán elegir un punto de retirada de dorsal, de los que se recogen en el Anexo a este reglamento.
- c. Disfrutarán de un descuento sobre el precio de inscripción al evento.

3. FASE FINAL.

- a. Esta fase final de inscripción, será para los participantes que se anoten a partir del día 18 de mayo de 2017, hasta el 25 de junio de 2017 a las 22:00 horas. Fecha en la que se cerrará el período de inscripciones al evento.

La inscripción se dará por cerrada el día 25 de junio de 2016 a las 22:00, o al llegar al límite de participantes fijado por la organización (1.100).

ARTÍCULO 7 – CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las cuotas de inscripción para los participantes en posesión de licencia federativa son:

CICLISTAS FEDERADOS

PARTICIPANTES QUE SE ANOTEN EN LA FASE ORDINARIA, ANTES DEL 17 DE MAYO A LAS 23:59

- Participación..... 43,00 €

PARTICIPANTES QUE SE ANOTEN EN LA FASE FINAL

- Participación..... 52,00 €

CICLISTAS NO FEDERADOS

Los participantes que **no tengan** licencia federativa de ciclismo en vigor, deberán añadir al coste de la inscripción el correspondiente seguro de un día que la Federación Galega de Ciclismo tiene estipulado, 10,00€, por lo que las cantidades que deberán abonar a la inscripción son:

PARTICIPANTES QUE SE ANOTEN EN LA FASE ORDINARIA, ANTES DEL 17 DE MAYO A LAS 23:59

- Participación..... 53,00 €

PARTICIPANTES QUE SE ANOTEN EN LA FASE FINAL

- Participación..... 62,00 €

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha cicloturista, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción.

GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Sí se contempla la devolución en los siguientes casos:

- ✓ Los participantes que hayan realizado la inscripción anticipada, si no pudieran participar por cualquier motivo en la marcha y siempre que lo notifiquen vía mail antes del día 1 de junio, les será reintegrado el importe abonado, menos 2,00€ de comisión bancaria y perderán el derecho a recibir el regalo.
- ✓ El resto de participantes, o los que no notifiquen su ausencia tal como se indica antes del 1 de junio, no se le realizará la devolución de la inscripción, tendrá derecho a recibir en su domicilio o a recoger la bolsa del participante.
- ✓ Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro, a no ser que tenga el consentimiento de la organización.

Con la inscripción se tendrá derecho a los siguientes servicios:

- Dorsal y CHIP.
- Recuerdo de la marcha.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Asistencia mecánica mano de obra, **no incluye piezas.**
- Personal de seguridad.
- Perfil de la ruta.
- Asistencia médica (Médicos, Ambulancias).
- Duchas, aseos y vestuarios.
- Bolsa del corredor.
- Chaleco paravientos.
- Comida al finalizar la marcha.

ARTÍCULO 8 – ACREDITACIÓN Y RETIRADA DE DORSALES

Para la retirada de toda la documentación de la prueba, se establecerán la oficina permanente en Ézaro, en la zona da Fervenza do Ézaro.

Los participantes que se anotaran **en la fase ordinaria**, antes del 17 de mayo a las 23:59 y que eligieran lugar de entrega según los lugares que se relacionan en este reglamento, podrán recoger la documentación en el lugar elegido entre el 20 y el 29 de junio. Si en ese plazo no hubiera recogido la documentación en el punto elegido, tendrá que recogerla en la Oficina Permanente de la prueba, situada en la zona de la Fervenza do Ézaro.

GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Día 1 de julio, jornada previa, la Oficina Permanente se situará en la zona da Fervenza do Ézaro en horario de 12:30 a 14:30 y de 17:00 a 21:30, todos los participantes podrán pasar a recoger la documentación de la prueba así como los dorsales y CHIP de control.

Día 2 de julio, la Oficina Permanente se situará en la zona da Fervenza do Ézaro, en horario de 6:00 a 7:45, todos los participantes deberán pasar a recoger la documentación de la prueba así como los dorsales y CHIP de control.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria el CHIP, además del dorsal en lugar visible. Aquel ciclista que no lleve colocado de manera visible el dorsal será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas de orden.

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para la retirada del dorsal deberá presentarse la licencia federativa en vigor y en caso de no estar en posesión de licencia federativa se deberá presentar el DNI.

ARTÍCULO 9 – OBSEQUIOS

Al finalizar la marcha se entregarán los siguientes regalos:

- a) 1 Trofeo al participante más joven masculino.
- b) 1 Trofeo al participante más joven femenino.
- c) 1 Trofeo al participante Gallego de más edad.
- d) 1 Trofeo al participante no Gallego de más edad.
- e) 1 Trofeo a la participante femenina de más edad.
- f) 1 Trofeo al club con más participantes.
- g) 1 Trofeo al club más lejano con un mínimo de 4 participantes.
- h) 1 Trofeo al participante de procedencia más lejana tomando como referencia el Ézaro

- i) 1 Trofeo al club más lejano con más de 5 participantes.

ARTÍCULO 10 – DERECHOS DE IMAGEN

El participante autoriza el uso de fotografías propias siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la firma de inscripción el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los ciclistas en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 11 - AVITUALLAMIENTOS

La prueba contará con puntos de avituallamiento con bebida y comida durante el recorrido y en la llegada.

El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los productos de los avituallamientos a los ciclistas que lleven el dorsal o pulsera identificativa.

La ubicación de los avituallamientos es la siguiente:

- **MUXIA**, kilómetro 30. Avituallamiento sólido y líquido.
- **O PINDO**, kilómetro 70. Avituallamiento sólido y líquido.
- **MUROS**, kilómetro 104. Avituallamiento líquido.
- **ALTO DE PAXAREIRAS**, kilómetro 119. Avituallamiento sólido y líquido.
- **ZONA DE LLEGADA**. Avituallamiento sólido y líquido.

ARTÍCULO 12 - CIVISMO Y RESPETO

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de manera honesta según las normas de tráfico, así como a cubrir todo el recorrido en su totalidad antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización y con el resto de participantes.

Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto, y a llevar casco reglamentario, obligatorio durante todo el recorrido.

Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

Normas básicas para que el **GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE** se pueda seguir disputando:

EI GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE, es una marcha cicloturista en bicicleta de carretera. El tráfico estará controlado, pero abierto, hecho que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación y a respetar a los conductores durante el recorrido.

RESPETA EL MEDIO AMBIENTE. Con el fin de generar un mínimo impacto ambiental, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

Respetar a posibles vecinos y/o trabajadores de la zona.

Respetar a los voluntarios y staff de organización que están velando por ti, así como a tus propios compañeros.

Respetar los avituallamientos. Piensa que detrás tuyo/a vendrán más participantes que también querrán beber y comer como tú. Solo coge lo imprescindible que necesites para aguantar hasta el próximo avituallamiento.

No te pares con la bici delante del avituallamiento para que te rellenen los bidones, esto forma mucho tapón.

No orines al lado de los avituallamientos.

GRAN FONDO ÉZARO – COSTA DA MORTE

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Los participantes que no cumplan con estas normas serán descalificados y apartados de la marcha cicloturista por la organización en esta edición y las próximas.

ARTÍCULO 13 - GENERALIDADES

Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar 30 minutos antes del horario de salida para firmar las hojas de control de salida.

A las 8:30 de la mañana, se cerrará el acceso a la zona de la Fervenza y los participantes que no hayan entrado en la zona, tomarán la salida desde el cruce con la AC-550

La organización contará con varios mecánicos y furgonetas en todo el transcurso de la prueba, así como con puntos fijos de asistencia mecánica. Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes.

La organización contará con ambulancias y coche escoba.

ARTÍCULO 14 - LOGÍSTICA

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc, cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

ARTÍCULO 15 - LOPD

El Club Ciclista Dumbria y emesports, garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en EL Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del mismo. La política de privacidad del citado club le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a Club Ciclista Dumbria, CONCELLO DE DUMBRIA, CTRA DUMBRIA S/N. 15151, DUMBRIA.

ARTÍCULO 16

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.

CENTROS COLABORADORES PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

BICICLETAS TRIKI

Ruero Agra De Baño, 0 S N
15259 Baño - Muros

BICICLETAS OLIVEIRA

Rúa de Sánchez Freire, 83
15706 Santiago de Compostela

MC BIKES

Rúa Malecón de Cadarso, 15-17
15200 Noia

Sport Bike

Rúa Insúa, 4
15960 Riveira

TREK BICYCLE STORE CORUÑA

Av de Finisterre, 281
15008 A Coruña

LaFuga Cycling

Crta. N VI Km 600
15179 Oleiros - La Coruña

TREK BICYCLE STORE OURENSE

Ctra. de Vigo 57 B
32001 Ourense

TRAMO LIBRE

Porriño, Pontevedra

CENTROS COLABORADORES RETIRADA DE DORSAL Y DOCUMENTACIÓN DE LA PRUEBA

BICICLETAS TRIKI

Ruero Agra De Baño, 0 S N

15259 Baño - Muros

BICICLETAS OLIVEIRA

Rúa de Sánchez Freire, 83

15706 Santiago de Compostela

MC BIKES

Rúa Malecón de Cadarso, 15-17

15200 Noia

Sport Bike

Rúa Insúa, 4

15960 Riveira

TREK BICYCLE STORE CORUÑA

Av de Flnisterre, 281

15008 A Coruña

TREK BICYCLE STORE OURENSE

Ctra. de Vigo 57 B

32001 Ourense

TRAMO LIBRE

Porriño, Pontevedra